

2888-3



1002

288809

NÚM. _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

P A T E N T E

D E

I N T R O D U C C I O N

POR DIEZ AÑOS, EN ESPAÑA, A NOMBRE DE AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A., SOCIEDAD ESPAÑOLA, CON DOMICILIO EN MADRID, Plaza de las Cortes, nº 2,

p o r:

"Un sistema eléctrico de baliza-eje para pistas de aeródromos".

-----: 000 :-----



1963

288809

La invención está relacionada con dispositivos destinados al balizamiento de las pistas de aeródromos, y, más particularmente, tiene por objeto una baliza eléctrica de doble efecto, es decir, que es susceptible de ser recibida sobre el eje de las pistas sistemáticamente, así como en el número necesario, con el simple fin de iluminarlas durante las horas nocturnas, amén de constituir un medio idóneo para hacer visibles sobre las propias pistas indicaciones convencionales de colores, cualesquiera que sean las horas del día.

Para su mejor inteligencia, la invención se describirá seguidamente con respecto a un ejemplo no limitativo de ejecución, ilustrándose el mismo con los dibujos anexos, en los cuales:

La Fig. 1ª representa la vista del anverso de la nueva baliza-eje.

La Fig. 2ª es una sección por la línea A-A de la Fig. 1ª.

La Fig. 3ª es la vista por debajo de la propia baliza-eje.

La Fig. 4ª muestra el detalle de la lámina portalámpara con la misma lámpara y dispositivo de conexión.

Conforme a los dibujos reseñados, el sistema de baliza según la invención, comprende una base (1) circular y exenta de poros, la cual está adoptada para empotrar en



1963

288809

el eje de las pistas de los aeródromos, y, al efecto, presenta la superficie de asiento plana, así como provista de una ramura periférica (2) con entradas (3-4) enfrentadas dos a dos, y pasos verticales (5-6), respectivamente, para alojar los conductores de la toma de corriente de la red alimentadora de la energía eléctrica y los terminales de conexión, de una parte, y de otra, la cara vista o anverso con dos grandes sectores antagónicos y convexos (7-8), que son susceptibles de recibir una coloración facultativa, un cajeadado (9) normal al sentido de la iluminación y destinado a contener el dispositivo luminoso, y dos cauces someros (10-11) que van transversales a dicho cajeadado y, a partir del punto medio del mismo, opuestamente abiertos en abanico con el fin de expandir sendos conos de luz, llevando además los referidos cauces (10-11) en los extremos muescas diametrales (12-13) que facilitan la situación exacta de los conos luminosos coincidente con el eje de la pista respectiva.

Por lo que hace al dispositivo luminoso, está integrado por los enchufes macho (14-15) que constituyen los terminales de cada uno de los polos de la toma de corriente y van montados en los pasos verticales (5-6) de la base, así como debidamente aislados merced a casquillos elásticos de nylon (16-16') y una arandela inferior de fibra (17); dos pares de flejes (18) cada uno de los cuales va asegurado en el punto medio del fondo del cajeadado normal (9) de la susodicha base como medio para colocar cristales o lentes eventualmente coloreados frente a las ventanas (19-20) que determina la concurrencia de dicho cajeadado normal a la iluminación y los cauces difusores de la misma; y una



1963

288809

lámmina curvada (21) que es encajable a modo de tapa en los bordes del alojamiento del dispositivo luminoso, debidamente asegurada por medio de tornillos extremos (22-23), y a su vez es portadora de la bombilla (24) conexas por los polos a enchufes hembra (25-26 relativos a los terminales (14-15) de la toma de corriente, de casquillos de goma fundida (27-28) que aíslan la conexión de bombilla y enchufes hembra, siendo encajables dichos casquillos a tope sobre los casquillos elásticos de nylon (16-16'), y un conductor (29) que hace puente entre los enchufes hembra (25-26) para evitar que se interrumpa el circuito por avería de cualquier bombilla, en el supuesto de un balizamiento en serie.

Finalmente, el aislamiento de los casquillos elásticos de nylon (16-16') y de goma (27-28), que envuelven las partes metálicas de la conexión eléctrica y se unen entre sí con fuerte adherencia, responde además a la condición primordial de la estanqueidad del dispositivo luminoso con el auxilio de un relleno de resina fundida (30) que recubre a su vez la conexión de los enchufes macho (14-15) con los conductores de la toma de corriente en la cara de asiento de la base (1).

Se omite la referencia al modo de empleo de la nueva baliza-eje por ir implícita en la descripción obviamente para todo experto en la materia. Ha de agregarse sólo que los extremos del cajado de la base normal al sentido de la iluminación rematan en sendas muescas a bisel sobre las que se puede apalancar con un sencillo destornillador para separar la lámmina porta-lámpara y facilitar su reparación o renovación.

N O T A

85

En resumen; la PATENTE DE INTRODUCCION recaerá so-



1963

288809

bre las siguientes reivindicaciones:

90 1. Un sistema eléctrico de baliza-eje para pistas de aeródromos, caracterizado por incorporar una base exenta de poros y adaptada para empotrar en el eje de las pistas, la cual presenta al efecto la superficie de asiento plana, así como provista de una ranura periférica con entradas en frentadas dos a dos y pasos verticales, respectivamente, para alojar los conductores de la toma de corriente de la red alimentadora de la energía eléctrica y los terminales de 95 conexión, de una parte, y, de otra, la cara vista con dos grandes sectores antagónicos y convexos, que son susceptibles de recibir una coloración facultativa, un cajeado normal al sentido de la iluminación y destinado a contener el dispositivo luminoso propiamente dicho, y dos cauces someros que van 100 transversales a dicho cajeado y, a partir del punto medio del mismo, opuestamente abiertos en abanico con el fin de expandir sendos conos de luz, llevando además los referidos cauces en los extremos muescas diametrales que facilitan la situación exacta de los conos luminosos en coincidencia con el 105 eje de la pista respectiva.

2. Un sistema eléctrico de baliza-eje para pistas de aeródromos, según la reivindicación 1, en que el dispositivo luminoso propiamente dicho comprende una pareja de enchufes macho que constituyen los terminales de cada uno de los 110 polos de la toma de corriente y van montados en los pasos verticales de la base, así como aislados mediante casquillos elásticos y una arandela inferior de fibra; dos pares de flejes asegurados cada uno en el punto medio del fondo del cajeado normal al sentido de la iluminación como medio para colocar 115 cristales o lentes facultativamente coloreados frente a



288809

120 las ventanas que determina la concurrencia de dicho cajead
y los cuaces difusores de la propia iluminación; y una lá-
mina curvada que es encajable en los bordes del alojamiento
del dispositivo luminoso a modo de tapa asegurada por medio
de tornillos extremos y portadora a su vez de la bombilla
conexiónada por los polos a enchufes hembra relativos a los
terminales de la toma de corriente, de casquillos elásticos
que aislan la conexión de bombilla y enchufes hembra a la
vez que son encajables a tope sobre los casquillos aislantes
125 de los enchufes terminales de la toma de corriente, y un con-
ductor que hace puente entre ambos enchufes de conexión de
la bombilla en previsión de que se mantenga cerrado el cir-
cuito eléctrico aún en el caso de sufrir avería la propia
bombilla.

130 3. Un sistema eléctrico de baliza-eje para pistas de
aeródromos, según la reivindicación 2, en que la condición de
estanqueidad del dispositivo luminoso propiamente dicho está
prevista por el aislamiento de los enchufes terminales de los
conductores de la toma de corriente y el de la bombilla con
135 los enchufes de conexión de la misma, amén del auxilio de un
relleno de resina fundida que recubre a su vez la conexión de
los susodichos enchufes terminales de la toma de corriente con
la propia toma en la cara de asiento de la base.

140 4. "UN SISTEMA ELECTRICO DE BALIZA-EJE PARA PISTAS
DE AERODROMOS", sustancialmente como queda descrito y repre-
sentado en esta Memoria, que consta de seis hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara, y planos anexos.

Madrid, 7 de Junio de 1963

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

P. A.

288809

FIG. 2

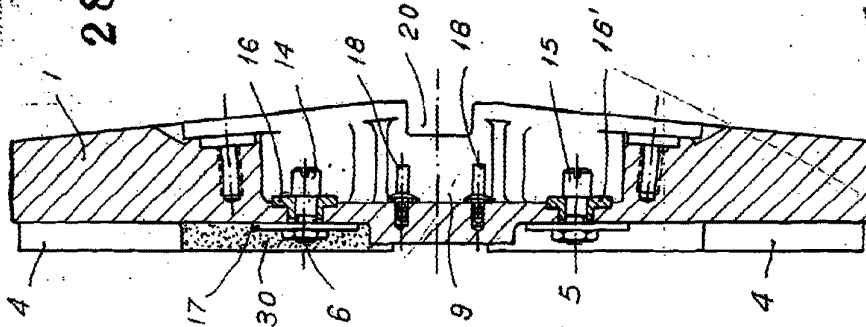
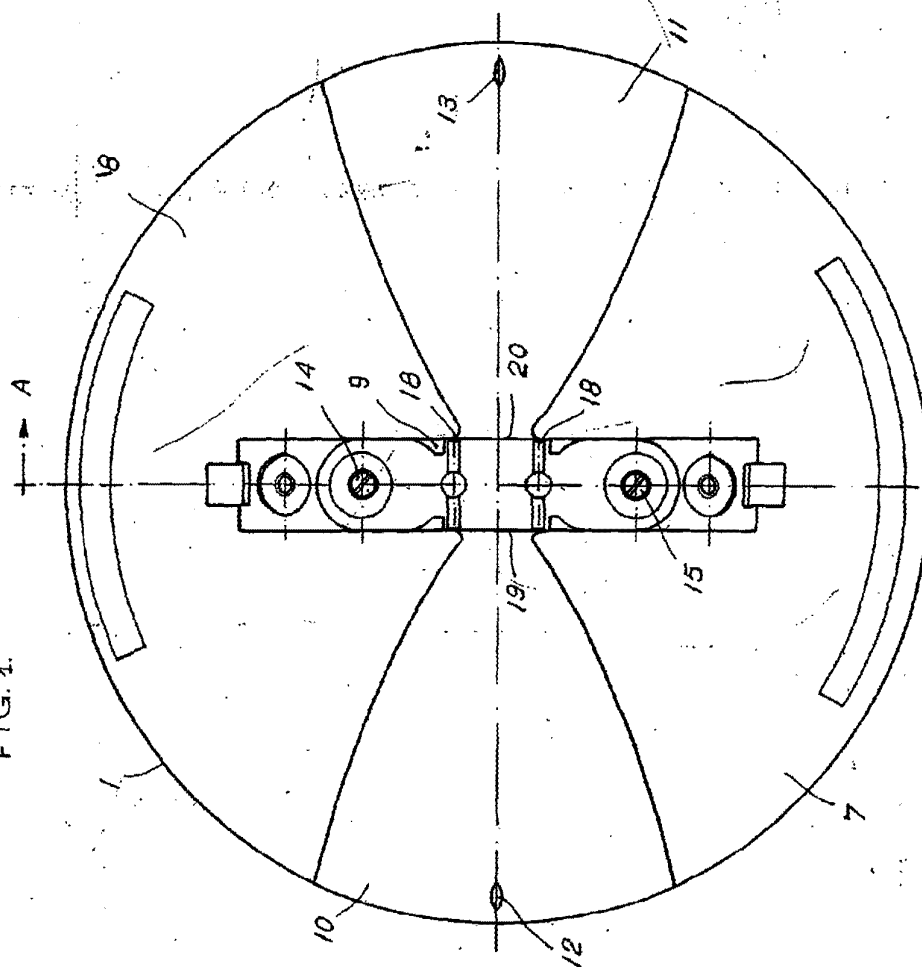


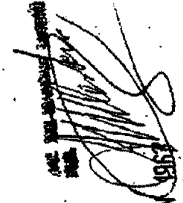
FIG. 1



ESCALA VARIABLE.

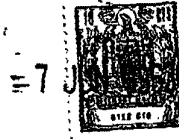
Madrid.

7 JUN 1953



 THE PATENT OFFICE

FIG. 3.



288809

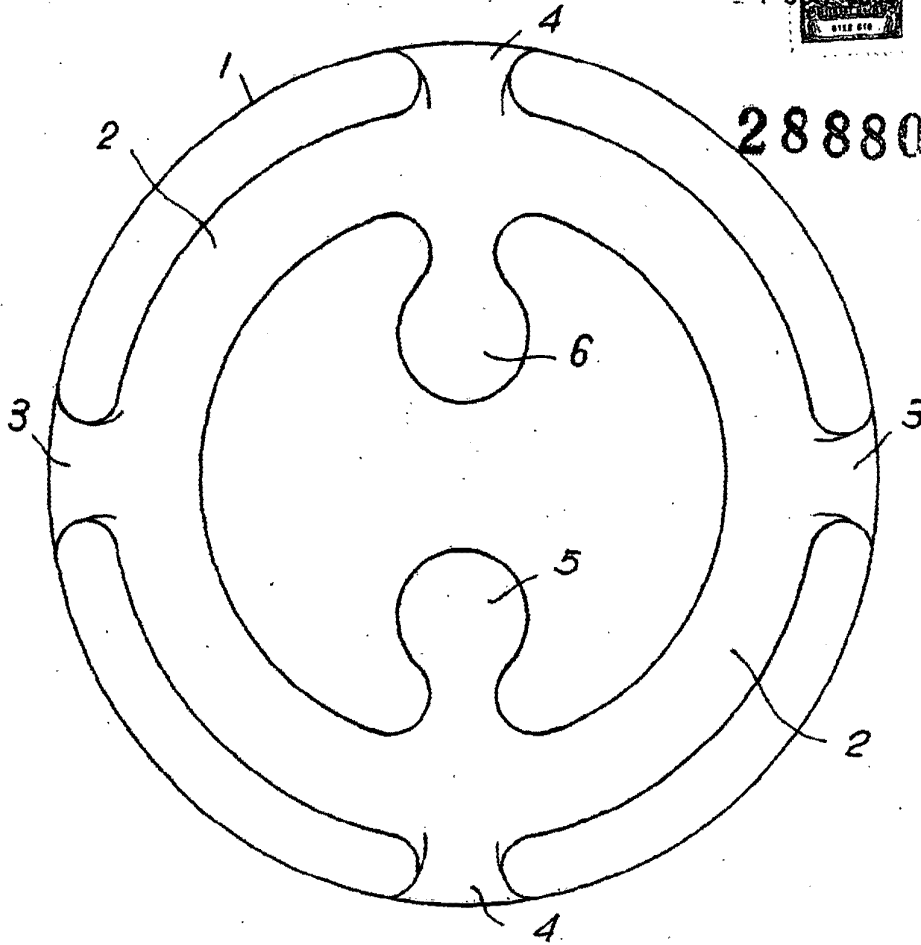
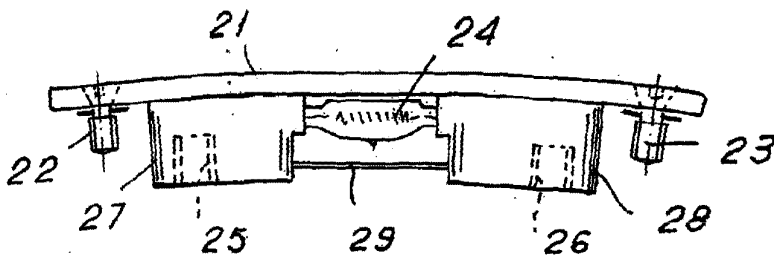


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 7 JUN 1963